



**DIP. ARLEN MORENO MACIEL
PRESIDENTA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA DÉCIMO SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
PRESENTE.**

Diputada **DALIA VERÓNICA COLLINS MENDOZA**, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, con fundamento en los artículos 105, 106 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, me permito presentar a la consideración de esta Asamblea legislativa, proposición con punto de acuerdo, misma que se sustenta al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Centro de Justicia Para Mujeres es una institución que busca dentro de un mismo espacio, coordinar las acciones que realizan distintas dependencias para promover y fortalecer el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de delitos relacionados con violencia de género, así como la protección de sus hijas e hijos.

En compañía de las Diputadas Teresita de Jesus Valentín Vázquez y Cristina Contreras Rebollo, tuvimos la oportunidad de realizar una visita guiada por dicho centro.

En dicho centro se llevan a cabo procesos de autovaloración, que lleve a detener la violencia que viven, proporcionándoles herramientas a las mujeres que acuden ahí, propiciando la toma de decisiones informada y encaminada a construir un nuevo proyecto de vida en entornos libres de violencia.



Así mismo, el Centro de Justicia Para Mujeres, brinda atención integral a las mujeres víctimas de la violencia, así como sus hijas e hijos.

Se busca también promover la cultura de la denuncia por parte de las mujeres víctimas de la violencia, a efecto de consolidar la procuración de justicia a las mujeres.

El Centro de Justicia Para Mujeres, busca concentrar a las diferentes instancias gubernamentales cuyas funciones, objetivos y acciones, se encuentren directamente vinculadas a proteger a mujeres e hijos víctimas de violencia, se busca que diversas instituciones presten sus servicios en un mismo lugar, de manera coordinada e integral.

Se busca evitar, revictimizar a las mujeres víctimas de la violencia, que se presenten a solicitar alguno de los servicios que presta el Centro.

Así mismo quiero destacar que el 21 de junio de 2024, a iniciativa de nuestra Alcaldesa de La Paz, Ing. Milena Quiroga Romero, se conformó la llamada Mesa Violeta, en la cual se abordan temas de Violencia Contra las Mujeres y las niñas, con el objetivo de coordinar esfuerzos entre diferentes entidades gubernamentales y organizaciones del municipio de La Paz, en este espacio se han promovido estrategias efectivas para prevenir y erradicar todo tipo de violencia.

La llamada mesa violeta, en el breve tiempo de su instalación, ha logrado identificar las zonas de riesgo para la violencia a partir de las denuncias recibidas y llevar a cabo inmediatamente labores de orientación y prevención en trabajo de información en mercados públicos, en el caso del centro de la ciudad y en escuelas en el caso de colonias identificadas.

Derivado de estas acciones se tiene una percepción de que ha habido un aumento en la Violencia hacia las mujeres en Baja California Sur, sobre todo la Violencia Doméstica, sin embargo, esto se explica porque cada vez hay mas mujeres que se atreven a denunciar la Violencia hacia las mujeres, situación que conlleva necesariamente a una mayor carga de trabajo para el Centro de Justicia Para Mujeres en La Paz Baja California Sur.



Compañeras y Compañeros Diputados

Debemos seguir trabajando hasta eliminar las causas que originan la violencia intrafamiliar y promover la igualdad entre los géneros...

Debemos ser empáticos con las familias que sufren violencia, entendiendo las condiciones materiales y emocionales, en las que se vive, producto de situaciones de violencia, debemos ser capaces de sentir desde lo más profundo de nuestro ser, todas las injusticias en contra de mujeres y niños.

Debemos realizar acciones, a fin de dotar de mayores recursos que ayuden a eficientar el trabajo que realiza a esta noble institución, que es el Centro de Justicia Para Mujeres.

El centro de Justicia Para Mujeres debe seguir siendo el refugio y el escudo contra la Violencia Hacia Las Mujeres.

En atención a lo anteriormente expuesto compañeros y compañeras diputadas de este Décimo Séptima Legislatura, me permito someter al Pleno de esta Soberanía Popular, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO. - La XVII Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, solicita respetuosamente a la Licenciada Beatriz Adriana Robles García, Titular de la Subprocuraduría de Atención a Víctimas de Delitos Contra la Libertad Sexual y la Familia del Gobierno del Estado de Baja California Sur, realice un Diagnóstico respecto a los recursos tanto humanos, como administrativos y presupuestales, relativo a su área de trabajo, lo anterior a efecto de identificar las necesidades prioritarias, rumbo a la construcción del Presupuesto 2026 y poder estar en condiciones de dotar de mayor presupuesto y eficientar el actuar de dicha



instancia gubernamental dentro del Centro de Justicia Para Mujeres en La Paz Baja California Sur.

SEGUNDO.- La XVII Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, solicita respetuosamente a la Licenciada Frida Salgado Estrada, Titular de la Coordinación General del Centro de Justicia Para Mujeres en La Paz Baja California Sur, realice un Diagnostico respecto a los recursos tanto humanos, como administrativos y presupuestales, relativo a su área de trabajo, lo anterior a efecto de identificar las necesidades prioritarias, rumbo a la construcción del Presupuesto 2026 y poder estar en condiciones de dotar de mayor presupuesto y eficientar el actuar de dicho Centro de Justicia Para Mujeres.

La Paz, Baja California Sur, a los 27 días del mes de mayo del 2025.

ATENTAMENTE

DIPUTADA DALIA VERÓNICA COLLINS MENDOZA